



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 2176,

EN CONCON, 23 AGO 2019

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10 N°8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos no se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco, además la adquisición no supera las 10 UTM.
- D. Las Especificaciones Técnicas con providencia alcaldicia del Sr. Alcalde (S) autorizando el cambio de los vidrios del Edificio de Finanzas y Alcaldía que se encuentran trizados, rotos y/o en mal estado.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 21 de agosto de 2019, a las 12:27 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 22 de agosto de 2019, a las 12:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Oscar Arnoldo Vega Mora	[REDACTED]	Responde cotización.
2	Vidriería Scheggia S.A.	99.525.670-3	No responde cotización.
3	Molduras Álvarez Ltda.	77.435.790-4	No responde Cotización

**F. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:**

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Oscar Arnoldo Vega Mora	\$240.336.-	\$45.664.-	\$286.000.-	100

- G. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°243, de fecha 21 de agosto de 2019, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto (S), por un monto total de \$286.000.- impuestos incluidos, en el Ítem 22 06 001 denominado "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones", en el Área de Gestión Interna.

**DECRETO:**

**1. ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Oscar Arnoldo Vega Mora.**, RUT: [REDACTED] por un monto total de **\$286.000.-** IVA incluido, por la Adquisición e Instalación de 14 vidrios (ventanas) para las dependencias de Edificio de Finanzas y Alcaldía, según Especificaciones Técnicas.

**2. EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**3. IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

**4. PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
OSG/MLEG/EAO/MVG/mvg  
Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Administración Finanzas.
3. Adquisiciones.
4. Alcaldía.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL  
22 AGO 2019  
RECIBIDO HORA: 12:30.